

y Curletti, se adhirieron á lo propuesto por el señor Grau.

Después de algunas indicaciones hechas por los señores Ganoza y Caveró, el señor Presidente consultó á la Cámara y ésta acordó por unanimidad que se levantara la sesión.

Eran las 5 y 30 p. m.

Tercera junta preparatoria del  
lunes 26 de julio de  
1920

#### Presidencia del señor Bedoya

Abierta la sesión á las 5 y 10 p. m., con asistencia de los señores senadores Canevaro, Caveró, Costa, Curletti, Espinoza, Ganoza, García, Grau, Gutiérrez, Latorre, Luna Iglesias, Osorio, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Portella, Revoredo, Rojas Loayza, Vivanco; Franco Echeandía y Gonzalez, secretarios, fueron leídas y aprobadas las actas de las dos anteriores juntas, celebradas en los días 13 y 24 del presente mes.

Se dió cuenta de los siguientes

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo del que se le dirigió, transcribiéndole el dictamen emitido por la Comisión de Constitución, acerca de la consulta que ese Ministerio hizo en la legislatura anterior, con respecto á la norma que debía seguirse para la elección de las representaciones vacantes.

Del mismo, avisando haber recibido el que se le dirigió participándole la instalación de las juntas preparatorias del Senado en la presente legislatura.

Al archivo ambos oficios.

De los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, dando cuenta de haberse instalado dicha Cámara en juntas preparatorias.

Al archivo, acusándose recibo.

En seguida se dió cuenta de los documentos que constituyen los procesos electorales para senadores por los departamentos de Ica, Arequipa y Puno.

Pasaron á la orden del día.

#### PEDIDOS

El señor GRAU, después de solicitar la lectura del oficio del señor Ministro de Gobierno, dirigido al Senado en la legislatura anterior, consultando la forma en que debían realizarse las elecciones para proveer las senadurías vacantes; manifestó que no habiendo sido absuelta por el Senado dicha consulta, no podía procederse á la incorporación de los elegidos, mientras la Cámara no se pronuncie acerca de la antedicha consulta en sus sesiones ordinarias; y en tal sentido propuso que se aplazase el conocimiento de los procesos electorales pendientes.

El señor PIEROLA opina porque los tres procesos electorales pendientes sean remitidos al conocimiento de la Corte Suprema.

El señor GRAU cree que el procedimiento propuesto por el señor Piérola debe ser acordado por el Senado, después que éste se haya pronunciado en la consulta á que se refiere la cuestión previa que ha planteado.

Los señores ROJAS LOAYZA y OSORIO apoyan la cuestión previa, que fué combatida por el señor LUNA IGLESIAS.

Dado el punto por discutido se procedió á votar la cuestión previa, en forma nominal, á pedido de los señores Osorio y Piérola, y resultó desechada por haberse obtenido ocho votos á favor y trece en contra, según la siguiente lista:

Señores que votaron por el SI: Costa, Ganoza, Grau, Osorio, Portella, Rojas Loayza, Vivanco y Franco Echeandía.

Señores que votaron por el NO: Canevaro, Caveró, Curletti, Espinoza, García, Gutiérrez, Latorre, Luna Iglesias, Piedra, Piérola, José R. Pizarro, Revoredo y Gonzales.

Fundaron su voto los señores Curletti, García, Grau, Latorre, Osorio, Piérola, Rojas Loayza y Franco E.

Después de algunas aclaraciones hechas por el señor Presidente, el señor Grau dejó constancia de que la cuestión había sido desechada por el número exacto de votos que el reglamento determina, y pidió que los procesos electorales

pendientes sean sometidos al estudio de la Comisión Electoral nombrada en la legislatura anterior.

Después de un extenso debate, en el que hicieron uso de la palabra, en diverso sentido, los señores Grau, Rojas Loayza, Curletti, Piérola, Franco Echeandía y Gonzales, el señor Presidente consultó á la Cámara la nueva cuestión previa, en forma nominal, á pedido del señor Grau, y fué desechada, en igual forma que en la anterior.

El señor COSTA presenta á la Mesa una moción de orden del día, proponiendo se acuerde que todos los procesos electorales pasen á conocimiento de la Corte Suprema.

Consultada por el señor Presidente la admisión á debate de la moción presentada, se promovió una larga discusión en la que tomaron parte los señores Costa, Rojas Loayza, Gonzales, Vivanco, Curletti, Osorio, Ganoza, Portella, Franco Echeandía, Cavero y Grau, quien solicitó que para ilustración de la Cámara y corroborar las afirmaciones que hizo, se diera lectura á la versión taquigráfica de la sesión de clausura de la legislatura ordinaria anterior, en la parte referente á la discusión que se promovió con motivo de la consulta formulada por el señor Ministro de Gobierno acerca de la norma que debía seguirse en las elecciones para proveer las senadurías vacantes.

El señor PRESIDENTE y el Secretario, señor GONZALES, hicieron presente que la versión taquigráfica, cuya lectura solicita el señor Grau, se encuentra en poder del anterior redactor del Diario de los Debates, señor Cortez, quien no ha terminado su labor, no obstante los requerimientos que le ha hecho la Comisión de Policía, por lo que sólo podrá ser atendida la petición del señor Grau el próximo día.

El señor GRAU solicita entonces que se suspenda la sesión, hasta que con vista de los documentos que ha solicitado pueda continuar su peroración.

El señor GARCIA cree que bastaría, para satisfacer los deseos del Sr. Grau, con la lectura de la nota en que el Sr. Mi-

nistro hace la consulta á que se ha hecho referencia, así como del dictamen y el pedido que suscribieron los senadores que estuvieron presentes en la sesión de clausura de la legislatura anterior.

El señor GRAU insiste en que debe suspenderse la sesión, porque el resto de su discurso debe apoyarse en la versión taquigráfica, cuya lectura ha solicitado.

Después de algunas indicaciones hechas por los señores GARCIA, OSORIO y FRANCO ECHEANDIA, el señor PRESIDENTE puso al voto, en forma nominal, si se levantaba la sesión, como lo solicita el señor Grau, y la Cámara resolvió negativamente en votación idéntica á las dos anteriores.

El señor GRAU hizo entonces una extensa disertación; y como el señor Presidente notara que se hallaba algo fatigado, suspendió la sesión para que el señor Grau y los demás señores tomaran algún descanso.

Eran las 8 y 45 p. m.

Continuando la sesión á las 9 y 15 p. m., el señor Grau, después de una extensa peroración, propone que se comisioné á los amanuenses para que tomen una copia de la versión taquigráfica que ha solicitado y, mientras tanto, se levante la sesión.

El señor PRESIDENTE ofreció al señor Grau que el próximo día tendría en su poder la copia de la versión que ha solicitado, pero que sentía no poder levantar la sesión por ser la víspera de la clausura de las juntas preparatorias, en la que, según el reglamento, debe practicarse la elección de la junta directiva.

Con este motivo se suscitó un extenso debate, en el que hicieron uso de la palabra los señores Franco Echeandía, Piérola, Grau, Latorre, Portella y Rojas Loayza.

Puesta al voto la moción presentada por el señor Costa, en forma nominal, á pedido del señor Rojas Loayza, se obtuvo el siguiente resultado:

Votaron por el SI los señores: Costa, Ganoza, Grau, Oso-

rio, Piérola, Portella, Rojas Loayza y Franco Echeandía.

Votaron por el NO, los señores: Canevaro, Caveró, Curletti, García, Gutiérrez, Latorre, Luna Iglesias, Piedra, José R. Pizarro, Revoredo y Gonzales.

En momentos de terminarse la votación, regresó á la sala el señor Espinoza, quien emitió su voto contrario á la moción.

El señor COSTA ofreció dejar en secretaría, por escrito, el fundamento de su voto.

Los señores Caveró, Canevaro, García, Latorre, Luna Iglesias y Revoredo, emitieron su voto con la reserva de que pasasen á la Corte Suprema aquellos procesos electorales que el Senado acordase remitirle.

Habiéndose obtenido ocho votos á favor y doce en contra, el señor Presidente manifestó que no se había obtenido el número de votos reglamentario para resolver en ningún sentido y que, en consecuencia, quedaba reservada la moción para el próximo día.

El señor GRAU dice que no habiendo sido resuelta la moción, y siendo ésta de carácter previo, debe levantarse la sesión.

Después de una larga discusión, en la que tomaron parte los señores Grau, Ganoza, Gonzales, Franco Echeandía, Rojas Loayza, Curletti, Piedra, Osorio, Caveró y Costa, el señor Presidente consultó á la Cámara, en forma nominal, el pedido del señor Grau, y ella resolvió que continuara la sesión, por trece votos contra siete, según la siguiente lista:

Votaron en favor del pedido, los señores Costa, Ganoza, Grau, Osorio, Portella, Rojas Loayza y Franco Echeandía.

Votaron en contra, los señores Canevaro, Caveró, Curletti, Espinoza, García, Gutiérrez, Latorre, Luna Iglesias, Piedra, Piérola, José R. Pizarro, Revoredo y Gonzales.

Iniciada la lectura de los documentos referentes al proceso electoral de Arequipa, el señor Grau presenta, por escrito, una moción para que se reconsidere lo resuelto por el Senado respecto de la primitiva moción que presentó, tendiente á

que se aplace el conocimiento de los procesos electorales hasta que el Senado, en sesiones ordinarias, se pronuncie acerca de la consulta del señor Ministro de Gobierno, y fundamenta su moción con extensos razonamientos.

Durante la peroración del señor Grau, ocupó la presidencia el señor Canevaro, quien, á solicitud del primero, suspendió la sesión por breves instantes, á fin de que los señores senadores tomasen algún descanso.

Eran las 11 y 5 p. m.

Continuando la sesión á las 11 y 50 p. m., bajo la presidencia del señor Bedoya, el señor Grau hizo uso de la palabra en apoyo de su moción hasta las 12 p. m., hora en que manifestó que habiendo terminado el día 26, para lo cual se había convocado esta junta, quedaba de hecho terminada la sesión.

El señor FRANCO ECHEANDÍA apoyó lo propuesto por el señor Grau, con diversos razonamientos.

Consultada la Cámara, acerca de si continuaba la sesión, el señor Franco Echeandía pidió que la votación se hiciera en forma nominal, y realizada ésta se obtuvo el mismo resultado que en la votación anterior.

El señor PIEROLA cree que podría darse lectura á los documentos electorales, reservando la resolución de la Cámara para el próximo día.

El señor GRAU dice que está pendiente la moción de reconsideración que ha presentado y continúa el discurso que tenía iniciado como fundamento de ella.

Los señores Franco Echeandía, Osorio y Portella, apoyan la reconsideración propuesta, con extensos razonamientos.

El señor Canevaro asumió nuevamente la presidencia.

El señor GRAU invoca el cansancio de los señores senadores y pide que se levante la sesión.

El señor PIEROLA apoya el pedido del señor Grau, por ser la hora avanzada y temer los señores senadores que concurrir á la sesión de mañana, en la que debe elegirse la Mesa directiva del Senado.

El señor CAVERO opina en igual sentido, y consultada la Cámara accedió al pedido.

En seguida el señor Presidente levantó la sesión.

Eran la 1 y 50 a. m.

Cuarta junta preparatoria del martes 27 de julio de 1920

#### Presidencia del señor Bedoya

Abierta la sesión á las 5 y 50 p. m., con asistencia de los señores senadores Basadre, Canevaro, Caveró, Costa, Curletti, Espinoza, Ganoza, García, Grau, Gutiérrez, Latorre, Luna Iglesias, Osorio, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Pizarro Pablo M., Portella, Revoredo, Rojas Loayza, Vivanco; Franco Echeandía y Gonzales, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A pedido del señor Costa se dió lectura al fundamento que dicho señor ha formulado en secretaría, respecto de la moción que presentó en la sesión anterior, tendiente á que los procesos electorales se pasen á conocimiento de la Corte Suprema.

Se dió cuenta de una solicitud presentada por el señor Víctor Gregorio Roselló, sobre nulidad en el proceso electoral de Puno.

A sus antecedentes.

#### ORDEN DEL DIA

Después de darsé lectura á los artículos pertinentes del Reglamento, el señor Presidente suspendió la sesión para que los señores senadores preparasen sus cédulas para elegir presidente del Senado.

Reabierta momentos después, el señor Presidente llamó como escrutadores á los señores Basadre y Rojas Loayza.

Realizada la votación, sufragaron veinticuatro señores senadores y el señor Presidente declaró mayoría trece votos.

Hecho el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

#### Para Presidente

Señor coronel Augusto E. Bedoya, 16 votos.

Señor doctor Agustín G. Ganoza, 8 votos.

En consecuencia, resultó elegido para el cargo de Presidente del Senado el señor coronel Augusto E. Bedoya, por haber obtenido la mayoría de los sufragios emitidos.

En seguida el señor Presidente suspendió la sesión para que los señores senadores preparasen sus cédulas para la elección de primero y segundo vicepresidentes.

Reabierta instantes después, con los mismos señores escrutadores, se procedió á la elección, con igual número de votantes, alcanzándose el siguiente resultado:

#### Para primer vicepresidente

Señor Germán Luna Iglesias, 14 votos.

Señor Pedro Rojas Loayza, 8 votos.

Señor Julio Revoredo, 1 voto.

Señor Enrique C. Basadre, 1 voto.

#### Para segundo vicepresidente

Señor José Manuel García, 15 votos.

Señor José Segundo Osorio, 8 votos.

Señor Enrique C. Basadre, 1 voto.

En consecuencia, el señor Presidente proclamó primero y segundo vicepresidentes del Senado, respectivamente, á los señores Germán Luna Iglesias y José Manuel García, por haber obtenido la mayoría de los sufragios emitidos.

En seguida el señor Presidente suspendió la sesión para que los señores senadores preparasen sus cédulas, con el objeto de elegir secretarios y prosecretario del Senado.

Reabierta minutos después, y sirviendo de escrutadores los mismos señores que actuaron en las votaciones anteriores, se procedió á la elección con igual número de sufragantes, obteniéndose el siguiente resultado:

#### Para Secretarios

Señor Alberto Franco Echeandía, 11 votos.